

Órgano Interno de Control

idaip
Quintana Roo

Informe de
Actividades
del:

**Tercer trimestre
del ejercicio
2024**

AL HONORABLE PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 Ter, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2024, en seguimiento a los objetivos y líneas estratégicas del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2024 de este Órgano Interno de Control.

Conforme a la normatividad constitucional y legal aplicable, el Órgano Interno de Control está dotado de autonomía técnica y de gestión y tiene a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de personas servidoras públicas del Instituto y de particulares; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; promover, evaluar y fortalecer el control interno, así como dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas estatales en esta materia.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión del Órgano Interno de Control durante el tercer trimestre del ejercicio en curso, en cumplimiento a sus atribuciones y funciones, ello a través de las principales actividades que se reseñan a continuación.

1. Informe de Actividades derivado del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2024

Con el objetivo de informar el resultado del ejercicio 2024 de la gestión de este Órgano Interno de Control, en el mes de julio del año que transcurre se presentó al Pleno del Instituto el Informe de Actividades correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024, esto en seguimiento al Plan Anual de Evaluación y Control Interno del 2024, en los que se plasmaron las acciones y actuaciones realizadas de conformidad con las atribuciones y responsabilidades legalmente otorgadas, con la finalidad de emitir medidas preventivas y correctivas que coadyuven a evitar desviaciones normativas y trasgresiones a los principios rectores que rigen la gestión gubernamental del Instituto. Se encuentran publicados en la página oficial de internet del Instituto, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/oic/archivos/2024/informe_actividades_2do_trimestre_2024.pdf

2. Auditorías Integrales

Se llevó a cabo la revisión de la cuenta pública y todos los documentos con información presupuestal y contable como los estados financieros y auxiliares correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas o políticas en el uso y aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, para lo siguiente:

- Comprobar que todos los ingresos y egresos del periodo revisado hayan sido correctamente ejercidos y registrados en pólizas contables y presupuestales, que estén soportados con los documentos fehacientes y competentes así como verificar que todas operaciones financieras se realizaron cumpliendo con la normatividad respectiva;
- Verificar que las percepciones de las personas servidoras públicas estén correctamente reflejadas en las nóminas y que exista la evidencia de su cobro, al igual que los reportes contables y

transferencias bancarias coincidan entre sí, que estén registrados contable y presupuestalmente y que hayan cumplido con la normatividad respectiva, además de constatar que en su expediente personal, obre toda la documentación que respalde su nombramiento o designación, debidamente actualizada, así como las constancias de su permanente capacitación;

- Constatar que las erogaciones relacionadas con adquisición de bienes y servicios estén soportadas por la documentación comprobatoria y justificatoria así como también que todos los procedimientos se hayan apegado a la normatividad vigente, y
- Comprobar que el inventario de los bienes muebles esté debidamente registrado y cuenten con su respectivo resguardo, además, para verificar que la depreciación de los bienes muebles sea con apego a la norma.

Derivado de la revisión a la información financiera de este periodo, se detectaron las observaciones que recopiladas en la respectiva cédula, le fueron notificadas a la Coordinación Administrativa para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su solventación, lo cual pasó a una etapa de análisis y evaluación, quedando satisfactoriamente concluido este proceso.

3. Evaluación operativa

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de programas institucionales, así como del Presupuesto Basado en Resultados, se solicitó un informe trimestral por área y por persona servidora pública hasta el nivel de jefatura de departamento, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, con la finalidad de conocer el avance en la ejecución de las actividades de conformidad con su Programa Anual de Actividades del año 2024, que contempla las atribuciones, funciones y

actividades que emanan de la normatividad interna que se consideraron en programas del presupuesto de egresos del año 2024.

Derivado de dicha solicitud, en el mes de julio de 2024 se recibieron en este Órgano Interno de Control un total de 44 informes, mismos que fueron analizados y evaluados para determinar el cumplimiento correspondiente.

Consecuentemente se programaron las visitas de verificación por área y por cada una de las persona servidoras públicas notificadas hasta el nivel de jefe de departamento, adscritas a: Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Capacitación, Coordinación Administrativa, Coordinación de Vinculación, Coordinación Jurídica y de Datos Personales, Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, Unidad de Transparencia, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas y Dirección de Tecnologías de la Información.

El objetivo de la realización de la visita fue verificar la evidencia física y digital de las actividades reportadas en dichos informes, teniendo como resultado la validación del cumplimiento de las funciones y atribuciones, así como las actividades y metas plasmadas en el Programa Basado en Resultados (PbR) y en el Sistema Institucional (SIPRES) emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se elaboraron las respectivas minutas de trabajo por cada área, en donde se emitieron recomendaciones por parte de este órgano de control y se acordaron compromisos de cumplimiento de observaciones, esto con el fin de fortalecer los principios de eficiencia, eficacia y economía que deben prevalecer en la ejecución de los programas.

4. Auditoría archivística

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley General de Archivos, 14 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, 73 Ter, fracción XIII y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en cumplimiento al Plan Anual de

Evaluación y Control Interno 2024, este Órgano Interno de Control realizó la Auditoría Archivística a este Instituto, con el objeto de comprobar el cumplimiento de uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del sistema Institucional de archivos cumpliendo con los principios de conservación, procedencia, integridad, disciplina y accesibilidad, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la revisión a la información correspondiente de este periodo, se detectaron las observaciones y se plasmaron en la respectiva cédula, le fueron notificadas al área correspondiente para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su Solventación o avance respectivo, lo cual pasó a una etapa de análisis y evaluación.

5. Verificación de Expedientes Administrativos.

Se llevó a cabo la revisión de Expedientes Administrativos de las personas servidoras públicas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Derivado de la revisión a la información correspondiente de este periodo, se detectaron las observaciones y se plasmaron en la respectiva cédula, le fueron notificadas a la Coordinación Administrativa para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su Solventación o avance respectivo, lo cual pasó a una etapa de análisis y evaluación, quedando recepcionado el avance correspondiente en fecha 26 de septiembre del año 2024.

6. Entrega y Recepción

De conformidad con el artículo 73 Ter fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 26 fracción II de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas aplicables, el Órgano Interno de Control es la autoridad competente para coordinar y supervisar los procesos de entrega y recepción individual que deben realizarse cuando alguna persona inicie o concluya un empleo, cargo o comisión en el Instituto, previa notificación de parte de la Secretaría Ejecutiva o la Coordinación Administrativa, en el ámbito de sus competencias.

A continuación se enlistan los procesos que se suscitaron en el periodo que se informa:

Área administrativa relacionada con el acto de Entrega - Recepción	Tipo de Entrega	Fecha de firma del Acta de Entrega y Recepción
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Individual	17/07/2024
Coordinación de Capacitación	Individual	03/09/2024
Coordinación de Vinculación	Individual	16/09/2024

Este Órgano Interno de Control en su carácter de autoridad supervisora, realizó las siguientes acciones en los procesos de entrega recepción que se informan:

- a) Se estableció la coordinación entre las personas servidoras públicas que debían entregar y recibir documentación y bienes del Instituto;
- b) Se verificó la integración del expediente con todos los anexos que avalaron la entrega por parte de quien concluye el empleo, cargo o comisión, de los recursos financieros, patrimoniales, documentos y en general los asuntos que haya tenido a su disposición y demás

información generada en el ejercicio de sus funciones, en los tiempos previstos en la normatividad aplicable;

- c) Se realizó la verificación y validación física del contenido del expediente, y
- d) Se coordinó el acto protocolario de entrega y recepción así como la elaboración y firmas de las actas de hechos.

7. Actas de Verificación y Validación de Actos Administrativos de Entrega y Recepción.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, 5, fracción IV, 25 y 64 de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y toda vez que los procesos de Entrega Recepción Institucional o Individual concluyen con el desahogo del procedimiento de Verificación y Validación física del contenido del Expediente, a más tardar dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la firma del Acta Administrativa del Acto Protocolario, este Órgano Interno de Control elaboró y coordinó el proceso para las firmas de las siguientes actas de conclusión:

Área administrativa relacionada con Acta de Verificación	Tipo de Entrega	Fecha de firma del Acta
Departamento de Recursos Humanos	Individual	14/07/2024
Departamento de Verificación de Obligaciones	Individual	16/07/2024
Departamento de Gestión Documental	Individual	28/07/2024
Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	Individual	28/07/2024
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Individual	15/09/2024
Coordinación de Vinculación	Individual	23/09/2024
Coordinación de Capacitación	Individual	30/09/2024

8. Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, se recibieron electrónicamente 6 declaraciones patrimoniales y de intereses, 2 de modalidad inicial y 4 de modalidad de conclusión.

Las acciones realizadas por este órgano de control en este rubro fueron las siguientes:

- I. Se realizaron los oficios de requerimientos para la presentación de las declaraciones patrimoniales en la modalidad correspondiente;
- II. Se proporcionó la asesoría necesaria al personal para la elaboración de sus declaraciones y se dio el seguimiento correspondiente para cumplir con los tiempos y formas establecidas en la normativa y evitar alguna responsabilidad administrativa;
- III. Se realizaron recordatorios permanentes en los medios internos de comunicación, y
- IV. Se recibieron los acuses de envío de las declaraciones para conformar o actualizar el expediente correspondiente.

9. Participación en Comités y Grupos de Trabajo.

El Órgano Interno de Control está incorporado a la Comisión de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo y forma parte de diversos Comités y Grupos de Trabajo del Instituto, por lo que en este periodo, el personal participó en las siguientes reuniones y sesiones de trabajo:

Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo

El día 19 de julio del año en curso, se participó en la “Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo”, sesión en la que se dieron a conocer los Avances del Programa Anual de Trabajo 2024; la realización de un caso práctico en un Procedimiento de Investigación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y una plática sobre las fortalezas y deficiencias en los IPRAS por el Dr. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Grupo Interdisciplinario

En cumplimiento a los artículos 50 de la Ley General de Archivos y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, que señalan que el Órgano Interno de Control debe formar parte del grupo Interdisciplinario del Instituto, se realizaron trabajos coordinados con la Dirección de Planeación, Infraestructura y Gestión Documental y se participó en la tercera y cuarta sesión ordinaria, con temas relacionados con la ratificación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, solicitud de avance de la actualización de los inventarios de archivo, entre otros que se fomenta por el área de gestión documental.

Dichas actividades se realizaron en las fechas que a continuación se señalan:

- 14 de agosto de 2024, Tercera Sesión Ordinaria, y
- 20 de septiembre de 2024, Cuarta Sesión Ordinaria.

Comité de Transparencia

En este periodo reportado, se asistió a diversas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias con temas relacionados con sistemas de seguridad de la información, avisos de privacidad, modificaciones a la tabla de

aplicabilidad institucional y ampliaciones de plazos de respuestas a solicitudes de información, en las siguientes fechas:

- 16 de julio de 2024, Décima Segunda Sesión Extraordinaria;
- 19 de agosto de 2024, Décima Tercera Sesión Extraordinaria;
- 26 de agosto de 2024, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria;
- 26 de septiembre de 2024, Décima Quinta Sesión Extraordinaria, y
- 30 de agosto de 2024, Cuarta Sesión Ordinaria.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDAIPQROO

En cumplimiento con los Lineamientos de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, el Órgano Interno de Control asistió como asesor a las sesiones de fechas:

- 03 de julio de 2024, Séptima Sesión Ordinaria;
- 19 de agosto de 2024, Octava Sesión Ordinaria, y
- 30 de septiembre de 2024, Novena Sesión Ordinaria.

Comité Interno de Protección Civil

El día 27 de septiembre de 2024, como integrantes de Comité Interno de Protección Civil de este Instituto, y con el propósito de activar las medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas del Instituto, salvaguardar la integridad física de las personas que laboramos en el Instituto, se asistió por invitación al Taller “Manejo de Extintores”, impartido por la empresa AIRO Extintores.

10. Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el mes de julio de 2024, se registró la información generada por el Órgano Interno de Control correspondiente al segundo trimestre del año 2024 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, previsto en las fracciones XII, XVIII, XIX, XX, XXIV y XLIX del artículo 91, fracción IV, inciso GF7A y GF7B del artículo 97 de la citada ley.

11. Mecanismos Generales de Prevención de Responsabilidades Administrativas y Fortalecimiento del Control Interno

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones en materia de prevención de la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de este Instituto, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las siguientes acciones:

Organización de eventos de capacitación

Con el fin de promover los principios rectores de la función pública entre las personas servidoras públicas de este Instituto, se organizaron los siguientes eventos:

- I. Conferencia: “Anticorrupción y Conductas Penales cometidas por Personas Servidoras Públicas Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo y Presidenta de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), realizada el día 15 de agosto de 2024, y
- II. Conferencia “Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo: Proyectos y Avances”, a cargo de la Mtra. Alma Gabriela Arroyo

Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), realizada el día 27 de septiembre de 2024.

12. Reuniones de trabajo

Para fortalecer la prevención y la orientación al cumplimiento adecuado de las obligaciones y responsabilidades, en el periodo que se informa se dio atención permanente a diversas consultas del personal del Instituto en materia administrativa, operativa y de control interno. Asimismo con el objeto de sumar esfuerzos para el cumplimiento adecuado de las metas y objetivos de los programas aprobados, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de este Instituto, mismas que se mencionan a continuación:

- I. El día 14 de agosto de 2024, se llevó a cabo una entrevista por parte la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ello con el fin de continuar con recopilación de información mediante encuestas, para conocer las capacidades institucionales y de estructura organizacional de los órganos internos de control y concluir el Proyecto "Elaboración de una Herramienta Diagnóstica de Capacidades Institucionales de los Órganos Internos de Control del Estado de Quintana Roo;
- II. En el mes de septiembre de 2024, se llevaron a cabo reuniones con las unidades administrativas donde se trataron asuntos relacionados con resultados de los informes de actividades y los avances en la ejecución de sus programas anuales de actividades 2024, conforme a la evaluación programática y operativa que lleva a cabo este Órgano Interno de Control, y
- III. Asimismo, se participó en diversas reuniones con la Comisionada Presidenta, Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman y con la Coordinadora Administrativa, Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, por asuntos relacionados con el control interno y procesos administrativos.

13. Asistencia a eventos organizados por el Instituto

En este periodo que se informa, se asistió a los eventos organizados por el Instituto, como lo son las firmas de Convenios de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con diversas entidades públicas, como la Procuraduría de Protección al Ambiente, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.

El día 13 de agosto de 2024, se asistió en la presentación de los resultados de las verificaciones virtuales oficiosas de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, misma que se contó con la distinguida presencia de la Gobernadora Constitucional del Estado, Lic. María Elena Lezama Espinosa y se reafirmó su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, consolidándose como la arquitecta de un Quintana Roo más abierto y confiable.

14. Asistencia a diversos eventos en representación del Órgano Interno de Control

En este periodo que se informa, se asistió a los siguientes eventos:

- I. El día 17 de julio, se participó en la Ceremonia de Clausura del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- II. El día 05 de agosto, con base a lo establecido por la Metodología de Marco Lógico (MML) que fundamenta el Presupuesto Basado en Resultados y como parte de los trabajos que se realizan para la integración de la información programática y presupuestal para el

Ejercicio Fiscal 2025, se asistió al curso de capacitación de Medios de Verificación, impartido por la Secretaría de Finanzas y Planeación;

- III. El día 07 de agosto se participó en la videoconferencia "Auditorías voluntarias en materia de protección de datos personales", impartido parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI);
- IV. El día 21 de agosto de 2024, se asistió al taller de especialización en "Elaboración del Documento de Seguridad", impartido por la especialista Katherine Esparza Cortez, Directora de Seguridad de Datos Personales del Sector Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); donde se resaltó que el documento de seguridad es un instrumento fundamental que establece un sistema de supervisión y vigilancia para para comprobar el cumplimiento de las políticas de protección de datos personales, garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales bajo su resguardo;
- V. Los días 11 y 12 de septiembre de 2024, se asistió a la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), donde se celebró la VI Cumbre bajo el lema "Trabajo en conjunto para el fortalecimiento de estrategias y política pública del combate a la corrupción en México", en la que se llevaron a cabo temas como; la necesidad de coordinación entre las instituciones encargadas de combatir la corrupción en México; la implementación de protocolos de agentes encubiertos para disuadir actos de corrupción; herramientas tecnológicas para el combate y prevención de la corrupción en el sector público y privado; armonización legal para el fortalecimiento de las Fiscalías Anticorrupción y la recuperación de activos; investigaciones periodísticas como herramienta para prevenir y/o sancionar actos de corrupción; alertadores y denunciantes de la corrupción; presentación de resultado del observatorio ciudadano de las Fiscalías Anticorrupción TOJIL-INI de la Embajada de Estados Unidos en México; estrategia anticorrupción 2024-2030 e investigaciones con

perspectiva de género: Su importancia en la persecución de delitos por hechos de corrupción, y

- VI. El día 25 de septiembre de 2024, se asistió a la presentación del 3er informe de actividades del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.

15. Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control

El personal que integra el Órgano Interno de Control está comprometido a capacitarse constantemente para obtener conocimientos a la vanguardia relacionados con sus responsabilidades y funciones, lo que genera un mejor desempeño profesional, calidad en los resultados y certeza del logro de metas y objetivos con mayor eficacia.

Por ello, en el trimestre que se informa, se participó en los siguientes eventos:

Actividad	Fecha
Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental	17 de julio de 2024
"Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo", sesión en la que se dieron a conocer un caso práctico en un Procedimiento de Investigación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y una plática sobre las fortalezas y deficiencias en los IPRAS por el Dr. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	19 de julio de 2024
Plática informativa para la integración de la información programática y presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025	05 de agosto de 2024
Auditorías voluntarias en materia de protección de datos personales	07 de agosto de 2024
Conferencia: "Anticorrupción y Conductas Penales cometidas por Personas Servidoras Públicas Dra. Rosaura Antonina	15 de agosto de 2024

Actividad	Fecha
Villanueva Arzápalo Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo y Presidenta de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA).	
Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), donde se celebró la VI Cumbre bajo el lema "Trabajo en conjunto para el fortalecimiento de estrategias y política pública del combate a la corrupción en México"	11 y 12 de septiembre de 2024
Conferencia denominada "Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo: Proyectos y Avances", a cargo de la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO)	27 de septiembre de 2024

Es cuanto se tiene que informar en los términos legales y administrativos que proceden.

ATENTAMENTE

MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IDAIPQROO

Chetumal, Quintana Roo a 10 de octubre de 2024.



ANEXO ÚNICO:

EVIDENCIAS

Auditorías integrales



Reuniones de trabajo con las áreas administrativas



Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

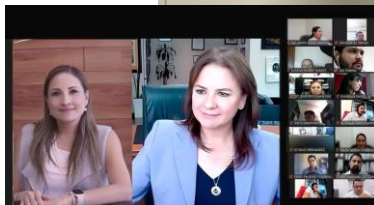
Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)



Invitaciones a firma de convenios



Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control



Reuniones con otros Entes Públicos



Asistencia a eventos



Organización de eventos



ORGANO INTERNO DE CONTROL

CONFERENCIA PRESENCIAL

Anticorrupción y Conductas Penales Cometidas por Personas Servidoras Públicas

Fecha: Ago 15 2024 Horario: 14:30 hrs Lugar: SALA DE PLENO DEL IDAIPQROO

Ponente:
Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo
 Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo y Presidenta de la Comisión Nacional de Fiscalía Anticorrupción



ORGANO INTERNO DE CONTROL

CONFERENCIA PRESENCIAL

Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo: Proyectos y Avances

Fecha: Sep 27 2024 Horario: 14:00 hrs Lugar: SALA DE PLENO DEL IDAIPQROO

Ponente:
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo
 Secretaria Técnica de la SESAEQROO

